



## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

### COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIV LEGISLATURA

Las Senadoras y los Senadores que firman al calce, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS RECOMENDADAS POR ONUSIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ADECUADA DEL VIH/SIDA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19**, con base en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El virus de inmunodeficiencia humana (VIH), causante del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), apareció a principios de la década de 1980, afectando principalmente a hombres adultos homosexuales de los Estados Unidos. Posteriormente se extendió a todo el mundo y actualmente puede afectar a personas de cualquier edad, sin importar su condición social o preferencia sexual.

Desde el comienzo de la epidemia, 75.7 millones de personas en todo el mundo han contraído la infección por el VIH y 32.7 millones de personas han fallecido a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA. La mortalidad por el SIDA ha disminuido un 39 % desde 2010 hasta 2019.<sup>1</sup>

A pesar de que la investigación médica ha avanzado mucho para hacer más eficientes la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del VIH, hasta la fecha no se ha encontrado una vacuna o cura definitiva que pueda ser aplicada a gran escala.

Durante 2019, 1.7 millones de personas en todo el mundo contrajeron el VIH y 690 mil personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA. En el mismo año, 38 millones de personas vivían con VIH, de las cuales 36.2 millones eran adultos y 1.8 millones eran niñas y niños de hasta 14 años de edad. Además,

---

<sup>1</sup> ONUSIDA. Sin fecha. Hoja informativa — Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida. Recuperado el 10 de julio de 2020 <https://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

25.4 millones de personas tuvieron acceso a la terapia antirretroviral durante ese año.<sup>2</sup>

En México, de 1983 a 2019 han sido notificados 210,931 casos de VIH/SIDA (82.2% de hombres y 17.8% de mujeres), de los cuales 179,640 se encuentran vivos y 93,813 personas continúan registradas como seropositivas. Durante 2019 fueron diagnosticados 15,653 casos de VIH/SIDA, y de acuerdo con cifras del INEGI, en 2017 ocurrieron 4,720 defunciones por SIDA.<sup>3</sup>

Con el objetivo de coordinar las acciones globales para enfrentar la epidemia de VIH/SIDA, la meta 3.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es:<sup>4</sup>

*3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.*

A fin de avanzar gradualmente en el cumplimiento de esta meta final, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) estableció tres metas parciales que deben ser cumplidas en el año 2020:<sup>5</sup>

- Que el 90% de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico respecto al VIH.
- Que el 90% de las personas diagnosticadas con el VIH reciban terapia antirretroviral continuada.
- Que el 90% de las personas que reciben terapia antirretroviral tengan supresión viral.

---

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Secretaría de Salud/CENSIDA. 2020. Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México Registro Nacional de Casos de SIDA Actualización al Cierre de 2019. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/533424/RN\\_4o\\_Trim\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/533424/RN_4o_Trim_2019.pdf)

<sup>4</sup> Naciones Unidas. Sin fecha. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

<sup>5</sup> ONUSIDA. Sin fecha. 90-90-90: Tratamiento para todos. Recuperado de <https://www.unaids.org/es/resources/909090>





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

A pesar de los grandes avances logrados en los últimos años, el 7 de julio de 2020 se presentó el último reporte de progreso de estas metas parciales, el cual indica que no se cumplirán, ya que al cierre de 2019 se tienen las siguientes cifras:<sup>6</sup>

- El 81% de las personas que viven con el VIH conocen su estado.
- Entre las personas que conocen su estado, el 82% tienen acceso al tratamiento.
- Entre las personas que tienen acceso al tratamiento, el 88% han logrado la supresión viral.
- De toda la gente que vive con VIH, el 81% conocen su estado, el 67% tienen acceso al tratamiento y el 59% tienen una carga viral indetectable.

Con respecto al cumplimiento de estas metas en México, el reporte nacional de 2019 indica que:<sup>7</sup>

- El 65% de las personas que viven con VIH conocen su estado serológico (90% de cumplimiento de la meta).
- El 61% de las personas que viven con VIH reciben terapia antirretroviral (81% de cumplimiento de la meta).
- El 51% de las personas que viven con VIH han alcanzado la supresión de carga viral (73% de cumplimiento de la meta).

Estas cifras dan cuenta de un fuerte rezago nacional en el cumplimiento de las metas 90-90-90, el cual ha contribuido al incumplimiento de las metas a nivel global. Adicionalmente, en 2020 la pandemia de COVID-19 trajo afectaciones imprevistas para la atención del VIH/SIDA, tanto para las personas que están bajo terapia antirretroviral como para las que no.

Hasta este momento, no existe evidencia científica que haya mostrado que exista un riesgo particularmente diferente de padecer COVID-19 para las personas que viven con VIH. Sin embargo, al igual que el resto de la población, las personas que viven con VIH pueden tener otras enfermedades o condiciones que las hagan más susceptibles de contraer el virus SARS-CoV-2, entre ellas, hipertensión arterial

---

<sup>6</sup> UNAIDS. 2020. Progress towards the Start Free, Stay Free, AIDS Free targets. 2020 report. Recuperado de [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/start-free-stay-free-aids-free-2020-progress-report\\_en.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/start-free-stay-free-aids-free-2020-progress-report_en.pdf)

<sup>7</sup> Secretaría de Salud/CENSIDA. 2018. Informe nacional del monitoreo de compromisos y objetivos ampliados para poner fin al sida (Informe GAM). Recuperado de [https://www.unaids.org/sites/default/files/country/documents/MEX\\_2019\\_countryreport.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/country/documents/MEX_2019_countryreport.pdf)





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

sistémica, diabetes, obesidad, enfermedades pulmonares crónicas y cardiopatía isquémica.<sup>8</sup>

Por otra parte, el confinamiento y el cierre de fronteras han afectado la producción, distribución y suministro de medicamentos antirretrovirales utilizados para el tratamiento. Como resultado, ONUSIDA estima que el precio final de los medicamentos antirretrovirales exportados desde la India podría aumentar entre un 10% y un 25% con respecto al precio normal.

Asimismo, una interrupción completa de seis meses en el tratamiento del VIH podría provocar más de 500 mil muertes adicionales por enfermedades relacionadas con el SIDA. De igual modo, se estima que una interrupción de seis meses en los servicios de prevención de la transmisión materno infantil del VIH conllevaría un aumento de hasta 162% en las nuevas infecciones por el VIH en niños de diversos países africanos.

En el caso de México, hasta el 30 de junio de 2020 se registraron 234 quejas por falta de tratamiento contra VIH durante la pandemia y médicos adscritos a hospitales del IMSS e ISSSTE aseguraron que las consultas externas están paradas hasta en un 60%.<sup>9</sup>

Cabe destacar que nuestro país actualmente ocupa el quinto lugar en el continente americano con respecto al número de casos de COVID-19, detrás de Estados Unidos, Brasil, Perú y Chile, pero ocupa el tercer lugar en defunciones por esta enfermedad, detrás de Estados Unidos y Brasil.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Gobierno de México. Sin fecha. Información para personas que viven con VIH frente a la pandemia de COVID-19. Recuperado el 10 de julio de 2020

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551907/Informacion\\_general\\_COVID-VIH\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551907/Informacion_general_COVID-VIH_.pdf)

<sup>9</sup> Redacción Digital El Heraldo TV. 30 de junio de 2020. Suman 234 quejas por falta de tratamiento contra VIH durante la pandemia. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/tv/solo-por-hoy/durante-pandemia-aumentaron-quejas-falta-medicamentos-tratamientos-atencion-salud-imss-issste-vih-sida-cancer-especialidades/>

<sup>10</sup> WHO. 10 July 2020. Coronavirus disease (COVID-19). Situation Report – 172. Recuperado de [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200710-covid-19-sitrep-172.pdf?sfvrsn=70724b90\\_2](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200710-covid-19-sitrep-172.pdf?sfvrsn=70724b90_2)





## "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

En este sentido, ante el incumplimiento de las metas parciales 90-90-90 y las afectaciones por la pandemia de COVID-19, ONUSIDA recomienda aplicar tres medidas:<sup>11</sup>

- Los servicios de VIH deben seguir estando disponibles para las personas que viven con el VIH o que corren el riesgo de contraerlo. Esto incluye garantizar la disponibilidad de preservativos, terapia de sustitución de opiáceos, agujas y jeringas estériles, reducción de daños, profilaxis previa a la exposición y pruebas de VIH.
- Para evitar que las personas se queden sin medicamentos y reducir la necesidad de acceder al sistema de salud, los países deben pasar a la plena aplicación de la dispensación multi-mensual de tres meses o más de tratamiento contra el VIH.
- Debe haber acceso a los servicios de COVID-19 para las personas vulnerables, incluido un enfoque específico para llegar a los más marginados y la eliminación de las barreras financieras, como las tasas de usuario.

Además de estas medidas, el reporte de progreso de las metas 90-90-90 contiene recomendaciones específicas para cada meta, así como recomendaciones complementarias, a fin de asegurar que el VIH no se olvide, innovar para construir resiliencia, involucrar a la comunidad y apoyar las respuestas guiadas por la comunidad.

Debido a que México se encuentra rezagado en el cumplimiento de las metas 90-90-90, al desabasto de medicamentos antirretrovirales y a que tenemos altas cifras de casos y defunciones por COVID-19, consideramos necesario exhortar a la Secretaría de Salud a implementar las recomendaciones de ONUSIDA para garantizar la prevención y atención adecuada del VIH/SIDA durante la pandemia de COVID-19.

En atención a lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía, el presente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar las recomendaciones de

---

<sup>11</sup> ONUSIDA. Sin fecha. Lo que las personas que viven con VIH deben saber sobre el VIH y COVID-19. Recuperado el 10 de julio de 2020 <https://www.unaids.org/es/covid19>





## **"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"**

ONUSIDA para garantizar la prevención y atención adecuada del VIH/SIDA durante la pandemia de COVID-19.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, 15 de julio de 2020.

### **SENADORAS Y SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

